



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 NOV. 2005

RES. H. N° 1470-05

EXPTE.N° 20.408/05. -

VISTO:

La Res. n° 293-SRT-05, por la cual se aprueba el desempeño de las Auxiliares Alumnas Adscriptas en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución requiere de la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA a/c. DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - CONVALIDAR la Res. n° 293-SRT-05, por la cual se aprueba el desempeño de las Auxiliares Alumnas Adscriptas en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos de la Carrera de Letras que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a las alumnas interesadas, Docente a cargo de la cátedra, Dirección de Sede Regional, Carrera de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

545-05

ANA MARIANA PÉREZ FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.